



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

Modificación del Presupuesto por transferencia de crédito  
Decreto de Alcaldía

Kréeditu-transferentziagatiko aurrekontu-aldaketa  
Alkate-Dekretua

5424/2020

ALC14I09D

Código de validación/*Balidazio kodea*  
38685K584D5C0J0W05E1



Visto el expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal por transferencia de crédito y el informe emitido al efecto por la Interventor.

Considerando que, según el artículo 34.3 de la Norma Foral 10/2003, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, así como lo establecido en el art. 29.3 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria, la aprobación del expediente corresponde al Alcalde Presidente dado que las transferencias dentro de un grupo de programas serán competencia del Presidente de la entidad local, salvo aquéllas que minoren consignaciones previstas para inversiones reales, que serán aprobados por el Pleno.

Considerando que, el gasto que se pretende incluir dentro del Citado Presupuesto es considerado como necesario para los intereses del Ayuntamiento, según la propuesta efectuada por el Área municipal,

**RESUELVO**

1º Aprobar la modificación del presupuesto municipal en vigor por un importe total de 22.500€ mediante transferencia de crédito en las partidas y cantías que a continuación se detallan:

**ESTADO DE GASTOS**

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
1511.604.04	Urbanización ErdikoKale y conexión con Cardenal Orbe	22.500,00€
	<b>TOTAL.....</b>	<b>22.500,00€</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
1511.210.01	Mantenimiento de Infraestructuras y bienes naturales	7.000,00€
1511.211.00	Mantenimiento de edificios y construcciones	10.000,00€
1511.227.07	Estudios y Trabajos técnicos	5.500,00€
	<b>TOTAL.....</b>	<b>22.500,00€</b>

2º.- Dar cuenta a la Intervención Municipal para que proceda a realizar las oportunas anotaciones contables.

3º.- Dar cuenta de la Modificación Presupuestaria efectuada al Pleno de la Corporación.